



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 503 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 20 NOV 2023

VISTO:

El Oficio N° 937-2023-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Informe Final Técnico Financiero del Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución Directoral N° 186-2023-GORE-ICA-DRA** de 04 de Mayo del 2023, se aprobó la Ficha Técnica para las actividades de intervención frente al estado de emergencia declarado en varios Distritos de la Provincia de Ica, entre ellas la Ficha Técnica de Intervención del Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, en el marco del D.S. N° 035-2003-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
02	Ficha Técnica de Intervención en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica.	NASCA	1'625,385.39

Que, asimismo por **Resolución Directoral N° 187-2023-GORE-ICA-DRA** se aprobó la exoneración del proceso de selección para la Contratación Directa por estado de emergencia denominada: Contratación Directa N° 006-2023 por relación de ítems, dentro de la cual se encuentra comprendida la que corresponde a la Ficha Técnica antes referida; y por **Resolución Directoral N° 189-2023-GORE-ICA-DRA** se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional Agraria – Ica, incluyéndose dentro del mismo al Proceso de Selección Contratación Directa N° 006-2023;

Que, por **Resolución Directoral N° 188-2023-GORE-ICA-DRA** se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 006-2023 por relación de ítems: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS CRITICOS DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MARCO AL DECRETO SUPREMO N° 035-2023-EF"**, dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

Que, con fecha 16 de mayo de 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 006-2023-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 19 "Ficha de Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca – Departamento de Ica", a la por Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L. suscribiéndose el Contrato N° 027-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/. 1'566,144.03, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato;





Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N° 503 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 20 NOV 2023

Que, por **Resolución Directoral N° 307-2023-GORE-ICA-DRA** de 07 de Agosto del 2023, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca, Departamento de Ica, ejecutado por la Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L., en un período de 60 días calendarios a partir del 02 de Mayo de 2023 y un presupuesto de S/. 1'566,144.03 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 03/100 SOLES);

Que, mediante **Carta N° 021-2023/CG/CONFUT**, el Representante Legal de la Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L. presenta el Informe Final Técnico Financiero subsanado de la ejecución del Servicio bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia en el Sector San Juan, del Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca, Departamento de Ica, elaborada por el Residente del Servicio, el Ing. Dante Vladimir Campos Valencia con CIP N° 58839, en la cual se detallan los Datos Generales del servicio, Descripción del Servicio, Objetivos del Servicio, Metas del Servicio, Control Administrativo, Control de Avance Físico y Financiero; concluyendo que se han ejecutado los componentes físicos del proyecto al 100% cumpliendo con las metas programadas, el proceso constructivo y la calidad del servicio;

Que, mediante **Carta N° 025-2023/RG CDC**, el Supervisor de Obra, el Ing. Civil Renato Gonzalo Carbajal del Castillo con CIP N° 231350, remite el Informe Final Técnico Financiero del Servicio, otorgando la conformidad a la misma y concluyendo que los trabajos realizados se ejecutaron de acuerdo a los Planos y a las Especificaciones Técnicas de la Ficha Técnica Definitiva, señalando que el avance alcanza una valorización acumulada del 100%, encontrándose como CULMINADO el servicio; asimismo, señala de la existencia de un saldo por el monto total de S/. 156,614.40 a favor de la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L.;

Que, por **Resolución Directoral N° 299-2023-GORE-ICA-DRA** de 03 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva denominada "Cierre Técnico Financiero de los Servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia", en la cual se establece el procedimiento para el Cierre Técnico Financiero de los servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia;

Que, mediante el documento de la referencia se remite para su aprobación el Informe Final Técnico Financiero correspondiente al Servicio de Intervención en el Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, elaborado por el Monitor de Obra – Ing. Stefany Cristina Rios Mendieta con CIP N° 248755, otorgando opinión técnica favorable del Informe Final Técnico Financiero correspondiente al Servicio para la intervención en los puntos críticos de acuerdo a la declaratoria de Estado de Emergencia, Ítem 19: "Ficha de Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca – Departamento de Ica" ejecutadas por la Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L., de acuerdo al Contrato N° 027-2023-GORE-ICA-DRA bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 503 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 20 NOV 2023

Nasca, Departamento de Ica; recomendando la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato que corresponde al 10% del monto del contrato original la cual asciende a S/ 156,614.40 Soles a la empresa Contratista; el cual cuenta asimismo con la conformidad del responsable del Equipo de Infraestructura Agraria;

Que, se evidencia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Directiva denominada "Cierre Técnico Financiero de los Servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia", y contando con la opinión técnica favorable del Residente, Supervisor y Monitor de Obra, así como del responsable del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación del Informe Final Técnico Financiero de la ejecución del Servicio de Intervención en Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, ejecutado por Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L., disponiéndose asimismo la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento, en mérito a las consideraciones expuestas;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Informe Final Técnico Financiero de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector San Juan, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, ejecutado por Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L., mediante Contrato N° 027-2023-GORE-ICA-DRA, en mérito a las consideraciones expuestas;

SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina de Administración a efectuar la Devolución de garantía de Fiel cumplimiento del Proceso de Selección – Contratación Directa N° 006-2023-GORE-ICA-DRA – Contrato N° 027-2023-DRA-ICA - Servicio para la intervención en los puntos críticos de acuerdo a la Declaratoria del Estado de Emergencia en los sectores de Chincha, Nasca, Pisco y Chincha; ÍTEM 19: "Ficha de Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector San Juan, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca – Departamento de Ica", a favor de la Empresa contratista CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L, cuyo monto es la suma de S/. 156,614.40 Soles, en mérito a las consideraciones expuestas

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

